

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

LA VISITA DEL COMISARIO SUPERIOR A LA ZONA DEL PROTECTORADO

VILLA SANJURJO.—El comisario superior y el gran visir vistieron las cabi-las de Beni Amar y Beni Bechir.

El gran visir dirigió vibrante alocución a los millares de cabileños que se hallaba formados y que desfilaron ante el comisario superior.

Este visitó después el bosque de cedros de Tizi Eri, deteniéndose en la herrería mecánica instalada en Iguer Malen.

Al regresar a Targuist se detuvo en el zoco El Sept, donde estaban todos los caides e indígenas de la Confederación de Senhaya, desfilando por delante de la tribuna en la que se hallaban el general Jordana y el gran visir unos 10.000 indígenas. Constituyó una nota simpática el desfile de un centenar de niños indígenas con banderas españolas.

A las cinco de la tarde, llegó a Villa Sanjurjo, el gran visir, acompañado del séquito, siendo recibido por las autoridades locales. Hoy llegará el comisario superior.

JORDANA, A MELILLA

MELILLA.—El presidente de la Junta municipal ha dirigido una alocución al vecindario anunciando la llegada el martes del comisario superior, excitándole a que le tribute un cariñoso recibimiento.

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—Ha fallecido el antiguo primer jefe retirado de la Compañía de Mar, don José Morán, que era popularísimo en Melilla, Peñón de la Gómera y Chafarinas, donde durante más de cuarenta años prestó importantes servicios mandando dicha unidad cuando las cabilas de Alhucemas se hallaban todavía en rebeldía. Estuvo varias veces en peligro de caer prisionero de los moros al auxiliar a los pescadores que pes-

caban en aquellas aguas. Ultimamente la Corporación municipal dió el nombre Morán a una calle del barrio del General Sanjurjo.

Se han reunido las fuerzas vivas, acordando obsequiar al comisario superior con un banquete de 200 cubiertos.

LA SITUACION ECONOMICA DE TANGER

TANGER.—El semanario inglés «Tangier Gazette» publica un artículo de su redactor español, don Jacinto Bentata, comentando la situación económica de Tánger.

El articulista no cree sobrevenga el déficit con los nuevos presupuestos, por cuanto el Comité del Control está encargado de rechazar todo presupuesto que ofrezca déficit; pero se descuidarán urgentes necesidades, como los problemas de la mendicidad, de enseñanza y de obras públicas.

Les queda a los dirigentes tangerinos el exponer sin ambages cuál es la situación y quiénes la crearon y pueden modificarla. Ellos deben decir a los países tutores de nuestra zona que su obra resulta incompleta y que Tánger no puede prosperar ni aun vivir sin una ayuda exterior, por lo menos durante algunos años.

Las potencias protectoras hicieron un arreglo para garantizar la neutralidad de Tánger; pero este arreglo asfixia a nuestra zona y deben ser lógicas prorrateándose el déficit o bien dejándonos elegir nuestra suerte, inclinándonos hacia una solución eficaz.

Convendría que el Comité del Control se lo recordara también a las potencias interesadas, porque la solución podría consistir en el empréstito de un centenar de millones que permitiesen dar vida real a Tánger.

El señor Doran reconoce que dicha suma es todavía insuficiente y que serían necesarios por lo menos, trescientos millones anuales para evitar las infracciones a la ley, debido al enorme contrabando de licor que se hace por la frontera del Canadá.

UN AÑO DE TRECE MESES

WASHINGTON.—El representante republicano, señor Porter, dice que se propone presentar al Congreso un proyecto de ley tendiendo a adoptar el año de trece meses con 364 días. Cada mes tendrá veintiocho días. El señor Porter no ha previsto el día supletorio de febrero cada cuatro años. La moción añade que todas las fiestas caerán en lunes.

De aviación

Lineas y aeropuertos para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.—Construcción de un nuevo autogiro

El Consejo Superior de Aeronáutica estudia actualmente, además de la creación de líneas aéreas, el modo de desarrollar la propaganda aeronáutica. A ambos aspectos ha dedicado su atención el general Soriano en el viaje reciente a Francia y Alemania.

El Consejo ha iniciado ya su ayuda a los aero-clubs para dicha propaganda. Se ha concedido una subvención al de Sevilla para la fiesta que se prepara con motivo de la Exposición Ibero-Americana. Elizalde concede una copa y 15.000 pesetas para tres premios anuales, con el fin de premiar vuelos de pilotos españoles con material español, en las condiciones que fije el Consejo Superior.

Además, el Consejo trata de activar la construcción de varios puertos aéreos, con objeto de que puedan posarse y albergarse en ellos los aeroplanos extranjeros que vengán a España durante las Exposiciones Internacionales. Para el de Valencia ya se ha concedido la subvención, se instalará cerca de la Albufera, y será de carácter mixto—terrestre y marítimo—, para recibir tanto aviones como hidroaviones. Sevilla utilizará el de Tablada. En Barcelona se estudia ahora el emplazamiento del aeropuerto.

Respecto a Madrid, parece que las gestiones van más retrasadas. Desde luego, no se ha escogido aún el terreno.

Continúan las negociaciones y estudio para adjudicar el concurso sobre el plan de líneas aéreas subvencionadas. Seguramente no habrá resolución hasta fines de este mes. Las líneas a las que primero se atenderá son las que ofrecen interés directo para las Exposiciones. Se crearán inmediatamente o se intensificará el servicio (si ya funcionan regularmente) de las líneas a Barcelona y Sevilla y la de Madrid a París.

El Consejo Superior ha estudiado el plan meteorológico al servicio de cada línea.

En la fábrica de Carabanchel va a comenzar uno de estos días la fabricación de un autogiro, modernizado con las mejoras resultantes de las experiencias efectuadas por el señor Cierva. Este aparato será dotado de un motor «Wright» como el de Lindbergh—, de enfriamiento por aire y de 240 HP. La construcción se calcula que terminará para el mes de febrero.

El autogiro pasará al servicio de la Aeronáutica Militar. Se han traído de Inglaterra los planos del señor Cierva y se traerá también alguna pieza.

LOS QUE MUEREN

DON CRISPULO MORO IBANEZ

El sábado, a última hora, falleció en Madrid D. Crispulo Moro Ibáñez, padre de nuestro querido amigo el ilustre arquitecto y director de «El Diario Español» D. Crispulo Moro Cabeza.

El entierro del cadáver se verificó ayer, asistiendo gran número de amigos del finado.

Tanto a D. Crispulo Moro Cabeza como a su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Seiscientos millones de pesetas trasladados de un local a otro

SEVILLA.—Hoy se inaugurará la nueva sucursal que el Banco de España ha construido en Sevilla, y que será el más suntuoso de todos los edificios que posee. Es de estilo neoclásico, y el autor del proyecto es el arquitecto don Antonio Illanes. Comenzó su construcción en diciembre de 1924. Todo es de piedra. En los sótanos hay cajas reservadas, de alquiler, y en las galerías los timbres de alarma, con un servicio especial de control de celadores con aparatos eléctricos que registran en diversas habitaciones cualquier movimiento. Consta la casa de cuatro plantas. El salón del público es suntuoso; todo de mármol, color verde y rojo, de Alpes y Carrara; broncea, caoba y pilastras de mármol. Tiene una lucerna de acero bruñido, con una vitrina artística. El edificio ha costado cuatro millones de pesetas. El lunes será la inauguración de los servicios, pero el acto oficial se verificará en febrero y asistirá una representación del Consejo del Banco.

Con fuerzas de la Guardia civil se ha hecho el traslado del dinero de la antigua sucursal a la nueva. Se efectuó entre las dos y tres de la madrugada. Al mando del teniente don Braulio Martínez Cabrera, custodiaban el trayecto treinta parejas de la Guardia civil. Se han utilizado cinco carruajes, que han hecho tres viajes. Se han trasladado 800 talegos de plata de 10.000 duros cada uno; 150 talegos de oro; 90 de cobre, 45 de cuproníquel, 65 millones en billetes útiles, 17 millones en billetes inútiles y 500 millones entre depósitos, garantía y cartera.

Los coches, custodiados por parejas de la Guardia civil, llegaron a la plaza de San Francisco, donde se levanta el nuevo edificio. Seguidamente se procedió a descargar los sacos de dinero, y fueron entrados a los sótanos. Como hemos dicho, el lunes se abrirán al público las nuevas oficinas.

Servicio ferroviario con Portugal

LISBOA.—Se ha dirigido a los directores generales de Comunicaciones y director general de Ferrocarriles el siguiente telegrama:

«Constantemente, como ocurrió aún ayer, los trenes corrientes internacionales procedentes de los de Francia y España, pierden sus enlaces con los trenes portugueses, a causa de un inexplicable retraso desde Medina del Campo a la frontera de Villaformosa y Barca de Alba. Como ello causa grandes perjuicios, principalmente a los periódicos españoles, que pierden así su venta, aparte los comentarios mortificantes para los servicios españoles, rogamos a V. E. intervenir energicamente para poner coto a esta desorganización del servicio ferroviario.»

La producción de automóviles en Europa

PRAGA.—Una estadística americana calcula en unos 630.000 coches automóviles la producción europea del año actual.

Todos los Estados europeos participan de esta elevación; pero el progreso se observa principalmente en Checoslovaquia, donde se ha comprobado en este terreno un aumento del 50 por 100 con relación al año precedente.

En la Gran Bretaña es probable que la producción correspondiente al año 1923 sea de 250.000 coches; en Francia, 200.000; en Alemania, 91.000; en Italia, 55.000, en Checoslovaquia, 15.000; en Austria, 11.500, y en Bélgica, 7.200.

Con arreglo a esta relación, puede observarse que Checoslovaquia, que, desde el punto de vista de la producción de automóviles, ocupaba todavía en 1923 el último puesto, ha pasado ahora a ocupar el quinto lugar.

El escándalo financiero de «La Gaceta del Franco»

PARIS.—Los descubrimientos de efectivo y títulos en los despachos de la «Gazette du Franco» y organizaciones anejas permiten asegurar que la cifra del pasivo no es tan elevada como en principio se había dicho. En los bancos se han encontrado gran número de títulos representando un valor importante, e incluso paquetes de renta francesa. Parece seguro que la señora Hanau se dedicaba operaciones bursátiles, conforme indicaba en los contratos de sus Sindicatos financieros.

Van recogidos 700.000 francos

PARIS.—Las cantidades recogidas por la Policía en diferentes Bancos y en el domicilio social de la «Gazette du Franco» ascienden a unos 700.000 francos.

A causa de la abundancia de documentos y del desbarajuste de la contabilidad, se tardarán aún tres semanas en fijar con exactitud el importe del activo y del pasivo de la Sociedad.

Otra carta del señor Chastenot

PARIS.—El diputado socialista señor Chastenot ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, señor Poincaré, una nueva carta, en la cual se limita a poner de manifiesto que los dos se encuentran de perfecto acuerdo en lo que se refiere a los siguientes puntos:

Primero. El asunto relativo a la quiebra de la «Gazette du Franco» se encuentra sometido en la actualidad a los Tribunales de justicia, y, por tanto, nada puede cambiar ni variar el curso normal del asunto, teniendo la evidencia de que los culpables serán objeto del correspondiente castigo.

Segundo. Deben ser adoptadas las necesarias medidas encaminadas a proteger al pequeño ahorro y a llegar a la reglamentación de la profesión de banquero; y

Tercero. Ha quedado planteado el problema de la incompatibilidad de los parlamentarios en lo que se refiere a ciertas especulaciones, problema que es necesario quede resuelto lo antes posible.

El señor Chastenot termina su carta diciendo que con su intervención y con sus actos no ha tratado en modo alguno de producir una escisión, sino que su único objeto ha sido defender el pequeño ahorro contra la rapacidad de los profesionales ilegales de la Banca.

La profesión de banquero

PARIS.—En la Cámara ha sido distribuido a los diputados el proyecto de ley relativo a que el Gobierno prohíba el ejercicio de la profesión de banquero a aquellas personas que hayan sufrido condenas impuestas por los Tribunales y a las que se hubieran declarado en quiebra sin obtener posteriormente su rehabilitación.

El citado proyecto de ley extiende la prohibición no solamente a los que efectúan operaciones bancarias por su cuenta, sino también a los que las realicen por cuenta ajena, como directores, administradores, delegados, agentes, etc., siempre que se encuentren en condiciones de proceder en nombre de sus poderdantes.

Política francesa

EL PRESUPUESTO FRANCÉS DE AERONAUTICA

PARIS.—La Cámara de Diputados, continuando el debate sobre los presupuestos ha aprobado ya los de Bellas Artes y Enseñanza Técnica y ha abordado la discusión del de Aeronáutica. Con este motivo, el ministro del Aire, señor Laurent Eynac, ha expresado sus proyectos de concentración industrial y nacionalización de la aeronáutica, anunciando la creación de un Instituto de Mecánica aeronáutica, en la que los pilotos recibirán enseñanza complementaria. También ha anunciado el ministro la creación, en breve plazo, de tres importantes líneas de navegación aérea.

Política mejicana De Norteamérica

CALLES SE RETIRA DE LA VIDA PUBLICA

MEJICO.—El ex presidente Calles ha anunciado que resigna su cargo de presidente del partido revolucionario, y que tiene el propósito de retirarse a la vida privada.

Ha declarado que jamás aspirará de nuevo a la presidencia de Méjico.

Parece que su actitud es consecuencia de las demostraciones hostiles de que viene siendo objeto por parte de sus adversarios políticos.

MEJICO.—Ha sido preciso emplear mangas de riego para disolver la muchedumbre estacionada frente a la Cámara, que aclamaba el diputado laborista Manrique, adversario del ex presidente Calles.

LOS LABORISTAS CONTRA PORTES GIL

MEJICO.—Ha llegado a tal extremo la tirantez de las relaciones entre las Uniones laboristas y los partidarios del presidente, señor Portes Gil, que se teme de un momento a otro la declaración de la huelga general.

El partido laborista tiene anunciado para hoy la publicación de un manifiesto a las Uniones, advirtiéndoles que se mantengan dispuestas a levantarse en armas.

Luis Morenés, ex secretario de Industria, Comercio y Trabajo, cargo que se vio obligado a admitir a raíz del asesinato del señor Obregón, y a quien el partido laborista designó candidato a la Presidencia de la República, es el director del actual movimiento contra Portes Gil.

Regámonos a nuestros suscriptores, enviando en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdidas y retrasos.

WASHINGTON.—Los Comités republicanos han comenzado desde ahora sus preparativos para las fiestas organizadas con ocasión del advenimiento de Hoover a la Presidencia de los Estados Unidos.

Se asegura que vendrán numerosas Delegaciones, no solamente de los Estados que han votado siempre por el candidato republicano, sino también de aquellos que hasta la última elección lo hacían por los demócratas, y que esta vez lo han hecho por Hoover.

Se afirma que los Estados demócratas del Sur enviarán decenas de millares de delegados para asistir a las ceremonias del juramento presidencial. Cierta número de miembros de los Comités republicanos nacionales tienen el criterio de hacer revivir los antiguos regocijos y de organizar bailes a la moda antigua. Pero la mayoría de los Clubs se inclina a pedir la opinión de Hoover para que todo se realice de acuerdo con sus deseos.

Aunque el nuevo presidente ama mucho la sencillez, no se desespera de hacerle aceptar la idea de asistir a una parada. Se han encargado ya numerosas habitaciones en los hoteles de la ciudad.

LA INMIGRACION

NUEVA YORK.—Los periódicos de esta capital anuncian que el ministro de Trabajo, señor Davis, ha sometido a la Cámara de Representantes un nuevo proyecto relativo a la inmigración, en el cual son modificadas las cifras señaladas hasta ahora para diversos países, con excepción de Alemania, sobre cuyo número de inmigrantes a Estados Unidos no se introduce alteración alguna.

LA LEY SECA

WASHINGTON.—El comisario encargado del mantenimiento de la ley seca, señor Doran, ha solicitado un crédito de cuarenta y cinco millones de dólares para el cumplimiento de dicha ley durante el año 1924.

AIRES DE FUERA

La actualidad mundial

Tirantez

Registan las noticias de París un hecho importante, que los nervios del fascismo no se han templado y que han continuado en Italia durante la semana que acaba de transcurrir diversos actos de protesta, consecuencia del fallo recaído en la causa por asesinato del vicocónsul de Italia en París. Como se sabe, se han producido en Roma algunos actos de violencia que precisaron el refuerzo militar para custodiar la Embajada de Francia. Los periódicos franceses han remarcado que es intolerable el desdeseo del fascismo de intervenir para presionar la justicia y, desde luego, se ha observado en esta Prensa toda la prudencia que aconsejaban las circunstancias que aconsejaban las circunstancias para aquietar el espíritu público que, no obstante, se ha presentado inquieto, llegando a hacer nebulosa y algo difícil la situación internacional que es de desear se calme y se despeje.

La herencia de Bratiano

El hecho más importante que registra la semana última es, quizá, el advenimiento al Poder del partido campesino rumano y la derrota del dictador Bratiano. Después de varios años de dictadura, y de tanta arrogancia como lanzó entre la Prensa de aquel país y en sus memorables actos políticos aquella dictadura, resulta ahora que la realidad pone al descubierto que todo aquello no eran más que desplantes y ocultaciones de la verdad. Es el caso que, según cuenta la Prensa de París, el dictador ha legado una herencia consistente en un déficit para el Tesoro de Rumania de más de 7.000 millones de leis, que se había gastado sin tasa, y sin justificación y que los caudales del Tesoro han quedado completamente extinguidos. Menos mal que el jefe del nuevo Gobierno, el leader de los campesinos rumanos, lo primero que ha hecho ha sido dictar una disposición para que todos los que han sido funcionarios con Bratiano justifiquen su fortuna, y es posible que de este acto de Gobierno se recobre no poco el Tesoro de Rumania.



PROVINCIAS

REAPERTURA DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID

VALLADOLID.—El arzobispo hizo la consagración del altar mayor de la Catedral, después de las obras de reforma en él realizadas.

El prelado celebró luego misa, terminada la cual fué trasladado procesionalmente el Santísimo Sacramento desde la sala capitular hasta el sagrario de dicho altar.

Por la noche se verificó la solemnisísima reapertura del templo metropolitano, con asistencia de las autoridades y numerosas comisiones.

Hubo procesión sacramental y se cantó una Salve.

IMPOSICION DE UNA CRUZ

MALAGA.—En la plaza de la Constitución y ante las tropas de la guarnición, el gobernador militar impuso esta mañana la cruz de Beneficencia al sargento del regimiento de Alava, Joaquín Fernández Conde, que salvó la vida a un joven que estaba a punto de ahogarse. Las tropas desfilaron después ante el condecorado.

EXPLOSION E INCENDIO EN UN TALLER DE PIROTECNIA

ALMERIA.—Comunican de Vélez Rubio, que en la casa número 11 de la calle de Espartería, donde estaba instalado un taller de pirotecnia, propiedad de Alejandro Romero Rivas, se produjo una explosión que originó un terrible incendio. Las llamas destruyeron la vivienda.

La Guardia civil y el vecindario lograron tras grandes esfuerzos extinguir el incendio. De entre los escorpiados fueron extraídos los cadáveres de Celedonia Lázaro Maes, de treinta y tres años, esposa del due-

ño del taller de pirotecnia, y de Jesús Serrano García, de treinta y dos años, casado y domiciliado en el número 12 de la misma calle donde se produjo el incendio.

Créese que éste se inició al manipular una de las víctimas con los cohetes y la pólvora. Las pérdidas causadas por el fuego han sido considerables.

EL GENERAL ARTINANO, A FERROL CORUNA.—Ha marchado a Ferrol el capitán general de esta región, señor Artinano, invitado por el capitán general de aquel departamento para asistir a un banquete.

Procedente de La Habana llegó el transatlántico «Cristóbal Colón» con numerosos pasajeros, entre los cuales figuraba el capitán don Roberto Martínez Baldrich, hijo del ministro de la Gobernación, que regresa de su excursión a Norteamérica.

El turismo internacional

PARIS.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha celebrado la reunión semanal a la que las Compañías francesas de los ferrocarriles de Orleans y del Midi invitan a participar a las Agencias mundiales de viajes, para discutir el desenvolvimiento del turismo en sus líneas. Han asistido unos 120 representantes de Agencias de viajes y de Compañías de ferrocarriles francesas y extranjeras.

Entre otros asuntos de interés para España, se ha tratado del proyecto de nuevos expresos entre París y Barcelona, y de aumentar las facilidades a los viajeros con motivo de las Exposiciones que se celebrarán el año próximo en Sevilla y Barcelona.

A los brindis, don Joaquín Bosch, contestando al discurso pronunciado por mister Brant, del Southern Railway, de Inglaterra, que aludió a las próximas Exposiciones y a las facilidades que se darán a los turistas para que crucen por París y lleguen rápidamente a Barcelona y Sevilla, declaró que, en su calidad de delegado español de la Exposición de Barcelona, faltaría a su deber si no expresara su agradecimiento por el interés demostrado por todos en cuanto a España concierne. «En el año próximo se celebrarán en España dos grandes manifestaciones. En Sevilla, la romántica capital andaluza, podréis contemplar el resurgimiento de un pueblo que, habiendo perdido su vasto imperio colonial, quiere reconquistarlo, no por la fuerza de las armas, sino por los vínculos del cariño y el afecto, y no cabe duda que la Exposición de Sevilla llenará su cometido proyección iberoamericana».

La Exposición de Barcelona—continuó diciendo el orador—es muy distinta, y refleja la pujanza de la actividad industrial de la noble raza hispana, sana y laboriosa. Ambos certámenes mostrarán lo que son capaces de hacer los pueblos cuando están bien gobernados, y España lo está hoy, gracias a un gran hombre, y ha progresado como jamás lo hizo en igual período de tiempo».

Los directores de las diversas Compañías felicitaron al orador, declarando que están dispuestos a hacer cuanto puedan en favor del turismo hacia España. Todos los reunidos convinieron en que el año 1929 será excepcional para el turismo español a condición de que los precios de los hoteles no sean abusivos y de que las Compañías españolas de ferrocarriles den el máximo de facilidades.

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

ACCIDENTES AUTOMOVILISTAS

Dos personas muertas y cinco heridas

CERCA DE CHAMARTIN

En la calle de Padilla, número 76, posee don Enrique Martínez Otero el garaje de sus automóviles.

Pra ayudar a la limpieza de éstos tiene a un muchacho de diez y seis años llamado Manuel San José Cataluña, que vive en la calle de Torrijos, número 80.

Ayer encargó el señor Martínez a Manuel que engrasase el automóvil 29.942 y le tuviera preparado para hoy, por la mañana, que tenía que hacer una excursión.

Marchó el dueño de los coches, quedando solo Manuel en el garaje, cuando llegaron dos amigos suyos llamados Santiago Fernández Alvarez, de diez y ocho años, domiciliado en la plaza del Marqués de Zaira, número 12, y Juan Baena Caro, de veinte años, habitante en la calle de Andrés Tamayo, número 3, invitándole Manuel a dar un paseo en el coche que estaba preparando.

Aceptaron los jóvenes referidos, saliendo en el coche.

Al llegar al kilómetro 1 de la carretera de Maudes, junto a la de Chamartín, al tomar una curva, chocó el automóvil violentamente con un poste del telégrafo, volcando en la cuneta, incendiándose el motor.

Manuel y Santiago fueron lanzados a la carretera, quedando Juan tendido en la cuneta, envuelto en las llamas del coche y apriisionado por el chasis.

A pesar de los esfuerzos realizados por los dos compañeros de viaje, no podían extraer el cuerpo de Juan, hasta que fueron ayudados por el cabo de la Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias, señor Serrano, y el guardia Román Martín.

Juan y sus compañeros fueron trasladados en un automóvil a la Casa de Socorro de Tetuán, donde el médico de guardia, doctor Lostau, procedió a reconocer y auxiliar a Juan, que presentaba aplastamiento de la caja torácica, conmoción visceral y gran hemorragia por boca, nariz y oídos, de pronóstico tan grave que el infortunado joven murió a los pocos segundos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Manuel presentaba heridas leves en la cara, y Santiago, varias contusiones en un pie, también leves.

El automóvil quedó completamente destruido por las llamas.

EN LA SUBIDA DE NAVACERRADA

En la carretera de Villalba a La Granja, y en la subida al puerto de Navacerrada, ocurrió ayer un trágico accidente de automóvil, que costó la vida a un joven y causó diversas lesiones a otros tres.

Por una de las revueltas de dicha carretera, y pasando ya el ventorrillo del Club Alpino, bajaba a gran velocidad un automóvil Bugati nuevo, y debido sin duda a las condiciones en que por la nieve helada o más bien las escarchas del camino, estaba la carretera, el coche patinó y se precipitó contra un barranco de cerca de quinientos metros de profundidad, que al lado derecho de la carretera se alza.

El momento fué terriblemente trágico pues como el hecho ocurrió ya de noche, las cinco y media aproximadamente, la falta de luz aumentaba la desorientación y las dificultades del auxilio.

Algunas personas que pudieron darse cuenta de lo ocurrido se dispusieron a prestar los primeros socorros a las personas que

ocupaban el coche volcado, trasladando a los que habían resultado heridos al ventorrillo del Club Alpino para su asistencia.

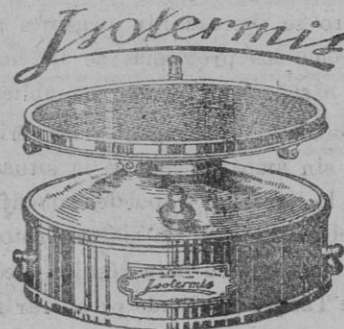
En los primeros momentos pudo apreciarse que uno de los ocupantes, don Roberto Gutiérrez, joven perteneciente a una opulenta familia bilbaína, y que al parecer era el que llevaba el volante del coche, se había producido tales heridas en la cabeza que había muerto en el acto, destrozándose metrialmente contra un árbol.

Otro de los ocupantes del vehículo era don Nicolás M. de Urgoiti, hijo del ilustre fundador de «El Sol» y «La Voz»; don Nicolás resultó con lesiones diversas y magullamientos general, siendo asistido, como los otros dos jóvenes que iban con ellos, don Gonzalo de Urgoiti y don Diego La Rosa, y que resultaron con ligeras contusiones, por el doctor Parache en el ventorrillo del Club Alpino.

La madre del infortunado señor Gutiérrez, respetable señora que reside en Bilbao, ha sido avisada con toda urgencia, y hoy, jueves, es esperada en Madrid.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías. Calentación por catalización. PATENTE 96.544 y 105.878. SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUEÑO. No inconveniente ni gastos en reparaciones.



Verdaderamente maravilloso. Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiendo gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD Pesetas 4 50

ESTABLECIMIENTOS BLESTER. Aragón, 277.-Barcelona

GUARDIA CIVIL

Para la formalización de los correspondientes expedientes de ingreso, se remiten a los jefes de las Comandancias de Oviedo, Infantería del 14.º, Murcia, Málaga, Lérida, Guadalajara y Ceuta, las instancias de los aspirantes Segundo de Campos Ramos, Marciano Fernández García, José Cánovas Vicente, Antonio Pérez Sánchez, Eusebio Sánchez Costa, Pedro Martínez Fuente y Sebastián Fachal Benítez.

Cambios de Arma

Se conceden para el destino en concurrencia de aspirantes a la Comandancia de Ceuta, al guardia Ramón López Salas; para la de Ciudad Real, a Tomás Bocharan Herrera; para la de Lugo, a Antonio Romay; para la de Palencia, a Mariano Grande Díaz; para la de Tarragona, a Justino Delgado Sánchez, y para la de Caballería del 21.º, a Francisco Martín García (6.º)

Rescisiones de compromiso

A su petición se conceden a los guardias de las Comandancias primera del 21.º, Huesca y Sevilla, Lorenzo Benaasar Ballester, Alejo Plaza Martínez y Rafael Brachi Palao.

Asamblea Nacional

EL REGLAMENTO DEFINITIVO

Apareció en la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros aprobando el reglamento definitivo de la Asamblea Nacional, para que rija en sustitución del provisional aprobado por Real orden circular de 27 de septiembre de 1927. A continuación publica el periódico oficial el texto del nuevo reglamento, que consta de 113 artículos.

Se establece que el límite máximo que pueda alcanzar el número de asambleístas es el de 400, y sólo en el caso de que llegue a ser menor de 325 estará obligado el Gobierno a hacer nuevas designaciones, dentro de las normas a que ha de sujetarse la composición de la Asamblea, esto es: un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas; un representante por cada organización provincial de la U. P.; los representantes del Estado a quienes se confiera carácter de asambleísta; representación por derecho propio, a virtud de las categorías que se ostentan y cargos que se ejerzan, y representación de la cultura, la producción del trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

Se señalan los casos en que tendrá lugar la pérdida de la condición de asambleísta.

Se señala como función primordial de la Asamblea preparar el anteproyecto de Constitución y sus leyes complementarias. Podrá asimismo estudiar propuestas y proyectos de palpitante actualidad, bien por encargo del Gobierno o iniciativa propia. Los asambleístas tienen función fiscalizadora ante los plenos de la actuación del Gobierno por medio de interpelaciones; así mismo podrán realizar inspecciones sobre organismos o funciones del Estado, cuando el Gobierno lo considere conveniente.

Los asambleístas de provincias devengarán en concepto de dietas, cincuenta pesetas por asistencia a los plenos y secciones o comisiones de que formen parte. Los de Madrid percibirán, por iguales motivos, veinticinco pesetas.

No se limita el número de sesiones plenarias.

La duración de los ruegos y preguntas será sólo de diez minutos, con igual tiempo para contestar al ministro correspondiente. En las interpelaciones se podrá emplear como máximo treinta minutos, y otros treinta el ministro o funcionario para contestar.

En los debates sobre totalidad, los discursos de cada orador no podrán exceder de treinta minutos. En la discusión por artículos o partes, las intervenciones no deberán exceder de veinte minutos, y de diez las rectificaciones. La presidencia determinará en cada caso si un dictamen ha de ser votado en totalidad o por parte, así como la forma de votación.

Los votaciones, novedad que contiene el reglamento definitivo, podrán ser de uno de los cuatro modos siguientes, quedando prohibida la abstención: Permaneciendo sentados los que aprueban y levantándose los que desapruében, por votación nominal, por papeles y por bolas.

Para abrir la sesión del pleno, celebrarla y tomar acuerdos será necesaria la presentación de cien asambleístas en el salón de sesiones.

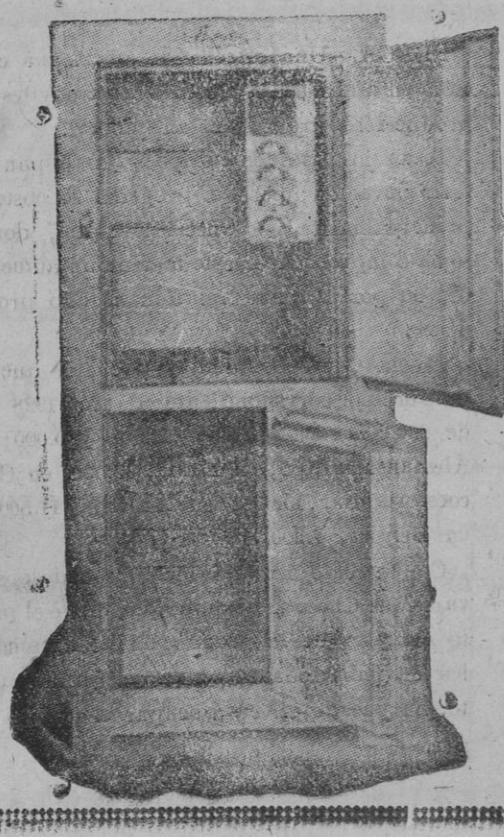
Los asambleístas podrán pedir al comenzar la votación que se cuente el número de los presentes, para comprobar si hay el reglamentario.

Del incidente entre Paraguay y Bolivia

Con referencia al incidente entre tropas bolivianas y paraguayas, la Legación de Bolivia en Madrid nos remite, el siguiente comunicado oficial:

«La Paz, 7 de diciembre de 1928.—Legación de Bolivia.—Madrid.—Fortín Vanguardia, situado al Norte del Chaco boliviano, y cuya existencia data desde hace mucho tiempo, ha sido atacado en la madrugada de hoy por tres destacamentos de Caballería paraguaya, que incendiaron los edificios. Dicho fortín boliviano tenía solamente una patrulla de 25 hombres. Es inexacta y absurda toda afirmación contraria. Bastaría para demostrarlo el considerar que un simple piquete de observación que hubiera asomado a ese lugar, y que hubiese recibido la agresión repentina de los dueños de la casa, no podía vencerlos y destruirlos. La lógica corresponde rigurosamente a la realidad de los hechos. Necesitaba ser una fuerza superior la que atacó al fortín para dominarlo. Tal acontecimiento, al producirse estando en suspenso y no clausuradas las conferencias de Buenos Aires».

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX



El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración.

Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid. Sucursales en toda España

El hombre que todo lo aprendió en los anuncios

SUCURSALES

- Olmédo.—Serrano, 72.
- Casado.—Ciudad Lineal.
- Economato de Relatores, 9.
- José Miguel.—Moratín, 15.
- Grau (Farmacia).—San Justo, 5.
- Continental.—Hortaleza, 45.
- Bazar El Sol.—Duque de Alba, 15.
- Jacinto Perrote.—Luna, 3.
- López.—Santa Engracia, 53.
- Frivolity.—Alcalá, 17.
- Gallego.—Luchana, 6.
- Villa Mouriscot.—Barquillo, 12.
- La Giralda.—Barquillo, 41.
- Villegas.—Alcalá, 72, 74 y 113.
- «La Cocina».—Preciados, 4. Arenal, 12.
- Fernán Aldea.—Atocha, 118.
- Cimorra.—Pta. Sol, 1, Príncipe, 22.
- La Mariposa.—Atocha, 63.
- Luis Alonso.—Toledo, 8.
- Comas (Farmacia).—Barquillo, 23.
- «Fémina».—Espoz y Mina, 11.
- «La Gloria».—Barquillo, 24.
- Mariano Aldea.—Galileo, 14.
- Jesús Burgos.—Cartagena, 147.
- El Aluminio.—Fuencarral, 26.
- «La Pilarica».—San Carlos, 4.
- Almacenes Gaspar.—Olivar, 1.
- Sobrino N. Pereda.—Toledo, 47. Ferraz, 23.
- Vidal (Farmacia).—Eloy Gonzalo, 27.
- Madrid-Barcelona.—O. Aragón, 9.
- Ulzurrun (Droguería).—Esbarteros, 9.
- Santos Seséña.—Cruz, 27.
- Ferrer.—Preciados, 24 y 38. Carrera de San Jerónimo, 3.
- Casa Luis López.—Puente Vallecas.
- Felipe Gómez.—San Cosme, 22.
- Muñoz.—Lopez de Hoyos, 120.
- La Paloma.—Plaza dos de Mayo, 9.
- «La Paz Azucarera».—Bordadores, 5.
- Horcajada.—Antón Martín, 46.
- Montes.—Mayor, 88. Desengaño, 27.
- Casa Ruiz.—Nicolás Salmerón, 1.
- Rodríguez Rivas.—Fuencarral, 81.
- PERPIÑAN.—Atocha, 71 y 73.
- «El Globito».—Montera, 16.
- Droguería Olona.—Colón, 11.
- Roldán.—Estudios, 2. Madgalena, 33. Conde Romanones, 1. Mayor, 48.
- Viuda Valdés.—Plaza Progreso, 20.
- Ferrera (Grabador).—Carretas, 41.
- Goya (Continental).—Goya, 61.
- Perpiñán.—Bolsa, 16.
- Perpiñán.—Embajadores, 28.
- Darrián Esteban.—Valencia, 14.
- Estanco y Merendero del Pinar.—Carretera de Camillas, 1.

HA MANIFESTADO ANTE EL PLENO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Reunido en GINEBRA
 QUE EN SU LARGA EXPERIENCIA DE LECTOR DE ANUNCIOS EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO, NO HA ENCONTRADO NINGUNO DE TANTA UTILIDAD COMO LOS QUE PUBLICA

REEMBOLSO DE LOTERIA

ALCALA, 10, PRINCIPAL

PORQUE OFRECE AL LECTOR LA UNICA Y VERDADERA FORMULA INFALIBLE DE JUGAR GRATIS A LA LOTERIA

¡EL GORDO DE NAVIDAD!

¡QUINCE MILLONES!

750.000 pesetas a cada vigésimo

“Reembolso de Lotería” pone al alcance de todo jugador la máxima facilidad para jugar sin sacrificio económico un vigésimo entero del sorteo de la emoción

Mediante 15 pesetas de prima de seguro se obtiene una póliza de 115 pesetas, que tiene un año de validez, para ser reintegrada mediante compras en los comercios concertados

Los que aseguran un vigésimo de Navidad pueden dar cuantas participaciones del mismo le convenga. En caso de no salir premiado, hacen un doble negocio, pues no han gastado su dinero y luego lo recuperan mediante la póliza íntegra, que es de su exclusiva propiedad.

Los establecimientos que en esta época adquieren un billete entero de Navidad para repartirlo en participaciones a su clientela, pueden asegurarlo previamente y se le adhieren pólizas de reembolso a las participaciones, sean de 1 peseta, 3, 4, 6, 5, y cada participante abona su parte correspondiente de prima.

Si usted no juega a la lotería, puede hacer un buen negocio asegurando el vigésimo de un amigo. Si no sale premiado obtendrá usted, por quince pesetas, una póliza de ciento quince pesetas. Vale la pena.

Se pueden asegurar también las participaciones que expende la Asociación Matritense de Caridad.

En las Oficinas de Reembolso de Lotería, y en las sucursales, pueden adquirirse participaciones aseguradas del sorteo de Navidad, desde una peseta.

AL PUBLICO

Reembolso de Lotería es una Sociedad anónima, de tres millones de pesetas de capital, que explota la exclusiva del Seguro de Lotería, que fué concedida por Real orden de 15 de noviembre de 1927.

La operación de asegurar la lotería se desenvuelve de la siguiente manera:
 El jugador presenta sus décimos en las oficinas—bien en la Central, Alcalá, 10, bien en cualquier sucursal—, y abona, por prima de seguro, quince céntimos por peseta. En el acto se inscribe el décimo y se le adhiere una póliza de reembolso que contiene vales o cupones por un importe igual al valor del décimo, más la prima pagada.
 Se le prevee a l mismo tiempo de una lista de los comercios que están concertados con la Sociedad para admitir dichos cupones como moneda apta para el pago de sus géneros en una proporción de cada compra.

EJEMPLO
 Supongamos una compra por valor de 10 pesetas.

Si es un comercio concertado al 5 por 100, se pagan:

en metálico.....	9,50	} Total 10,00
en cupones.....	0,50	

Si es un comercio concertado al 10 por 100 se pagan:

en metálico.....	9,00	} Total 10,00
en cupones.....	1,00	

Si es un comercio concertado al 15 por 100 se pagan:

en metálico.....	8,50	} Total 10,00
en cupones.....	1,50	

Las pólizas tienen un año de validez y tienen cupones de cinco y de diez céntimos: de manera que no hay que hacer compras forzadas de un importe determinado, sino que el pago en cupones se hace cómodamente con arreglo al importe de cada compra hasta agotar todos los cupones.

De manera, que, si no toca la lotería, el dinero gastado vuelve al fondo general, y se mezcla con el metálico, y se van empleando normalmente las dos clases de dinero mezclados en la proporción antedicha.

EN TODAS ESTAS SUCURSALES SE ASEGURA LA LOTERIA LO MISMO QUE EN LA CENTRAL

El que juega a la Lotería es un tonto.
 El que no juega a la Lotería es un imbécil.
 El que juega a la Lotería y la asegura es un sabio.
 TIREMONT DE MONTVAL

El servicio de Estado Mayor

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se ha publicado la siguientes Real orden circular:
 «En armonía con lo dispuesto en la base 20 del Real decreto de 20 de febrero de 1927 (C. L. número 94), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las ocho plazas vacantes que en la actualidad existen en la plantilla de capitanes de Estado Mayor sean desempeñadas como «Servicio por capitanes con aptitud acreditada de la 2ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, sin causar baja en sus respectivas Armas y Cuerpos a los que continuarán perteneciendo.
 A este fin se abre concurso entre dichos capitanes de la 2ª promoción para que lo soliciten dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de esta Real orden.
 Es asimismo la voluntad de Su Majestad que los designados, mientras presten el servicio de Estado Mayor, usen como distintivo la faja reglamentaria del Cuerpo de Estado Mayor y en las mismas condiciones que el personal de éste.»

otros Tratados de carácter pacífico; pero no debemos alucinarnos; el mundo entero no descuida los preparativos bélicos.
 Nosotros—terminó, diciendo—no queremos turbar el equilibrio europeo; pero debemos permanecer alerta. Por esto, después del período de convalecencia económica, yo voy a solicitar créditos para aumentar las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas.»
EL INFANTE DON ALFONSO DE ORLEANS, REGRESA A EUROPA
 NUEVA YORK.—El infante don Alfonso de Orleans y familia han embarcado anoche, a bordo del trasatlántico «Majestic», en viaje de regreso a Europa.
 Antes de embarcar, el infante don Alfonso manifestó que los ciudadanos norteamericanos que más le han impresionado durante su estancia en los Estados Unidos han sido el famoso magnate del automóvil, Henry Ford, y el as de la aviación norteamericana, coronel Charles Lindbergh.
 El infante don Alfonso ha manifestado también que él mismo ha invitado al coronel Lindbergh para que visite España.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinitos de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

DEPORTES

El Madrid derrota al Oviedo por 5 a 0
 Ayer en Chamartín se jugó este interesante partido, correspondiente a las eliminaciones del campeonato de España, ante numerosa concurrencia.
 A las órdenes de Comorera, del Colegio catalán, los equipos forman de la siguiente manera.
 Real Oviedo.—Oscar; Calichi, Trucha; Abdón, Avilesu, Mieres; Chichi, Polón, Urrutia, Zabala, Tamargo.
 Real Madrid.—Vidal; Quesada, Urquijo; Prast, Esparza, Peña; Lazcano, Triana, Rubio, Uribe y Morera.
 Comienza el partido y el Madrid se lanza en tromba, viéndose buenos avances madridistas; el Oviedo se rehace pronto y acosa a los madrileños, pero la lentitud de su delantera, sobre todo el ala izquierda, hace que sus avances no sean peligrosos, lo contrario que el Madrid, que en cuanto tiene ocasión chuta.
 Debido al empuje de la línea de medios el Madrid se impone netamente sobre sus contrarios y parece no existir más que un equipo y una defensa de otro.
 Producto de dicho dominio es el que los blancos consigan en este primer tiempo cuatro tantos, marcados por Triana, Rubio, Uribe, Morera.
 Durante este primer tiempo no hubo más jugadas dignas de mencionarse, debido al dominio tan intenso de los de casa.
 El segundo tiempo tiene las mismas características del anterior, aunque solamente marque el Madrid otro tanto; éste fué, según mi modesto parecer, el mejor tanto, marcado de un chut cruzado a media altura de Lazcano.
 Transcurren los cuarenta y cinco minutos de juego de este segundo tiempo y los del Oviedo no marcan, no por no intentarlo, sino porque el Madrid juega lo mismo de bien en la defensa que en el ataque.
 Con la victoria del Madrid concluye el partido, que antes de empezar no creíamos la consiguiera tan fácilmente.
 Por el Madrid, merece un aplauso todo

el equipo, pues dándose cuenta de que representaban a la región salieron dispuestos a vender cara la derrota; se distinguieron, Quesada, Lazcano, Prast y Uribe; los demás cumplieron bien.
 Del Oviedo, los únicos Oscar, que paró bien, y la defensa, en especial el izquierdo; los medios, medianos, y mal el ataque, sobre todo el ala izquierda.
 El arbitraje de Comorera fué justo.
 Por la mañana la Gimnástica ganó a la Primitiva Amistad, por 2 a 1.

Noticias
 Mañana por la tarde se celebrará un interesante partido en el Stádium entre el Athletic Club y el Deportivo Logroño, el cual promete ser muy interesante, por la gran actuación que viene realizando el Deportivo Logroño.

La Exposición de Sevilla

Las islas Baleares en el certamen.—La banda del Estado Mayor mejicano
 SEVILLA.—Han visitado al director de la Exposición los señores conde de Peralada, arquitecto señor Benázar y secretario del Fomento de Turismo en Palma de Mallorca, señor Vidal Sureda, que componen la comisión ejecutiva de la concurrencia de Baleares al certamen.
 El pabellón, de cuyo proyecto es autor el señor Benázar, será emplazado en terrenos del sector sur.
 La Sociedad Española de Construcción Naval ha anunciado el envío de modelos de buques construídos en los astilleros españoles.
 El Gobierno de los Estados Unidos ha nombrado un comité para organizar la concurrencia a la Exposición de los artistas norteamericanos.
 En la Dirección de la Exposición se han recibido noticias de que el ministro de Guerra y Marina del Gobierno de Méjico ha dispuesto que la banda del Estado Mayor del Ejército se traslade a Sevilla.

La escala de tierra en la Marina

El Real decreto de 23 de agosto de 1924 suprimiendo la Escala de tierra, no tuvo en cuenta, al fijar las condiciones del personal que debía prestar sólo servicios de tierra más que a los que alcanzasen determinadas edades, incompatibles con la actividad de la vida de a bordo; pero como la experiencia ha venido a demostrar la conveniencia de que queden también para el servicio indicado aquellos jefes que, careciendo de la aptitud profesional indispensable para el mando de buques, posean cumplidamente las necesarias para los destinos de tierra, se ha dictado un Real decreto, en virtud del cual los jefes y oficiales que alcancen las edades determinadas en el párrafo tercero del artículo cuarto de la ley de 1908, así como los que no tengan aptitud profesional para servicios de mar, declarada por la Junta de Clasificación, no podrán obtener destinos de embarco, y desempeñarán tan sólo los de tierra. Los capitanes de navío que alcancen la edad señalada para ellos en el mismo artículo no podrán ascender al empleo de contraalmirante.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Telegramas de última hora

El capitán general de Ferrol
 CORUNA.—Estuvo en esta capital el capitán general del Departamento del Ferrol, que fué cumplimentado por las autoridades y representaciones oficiales y particulares. El capitán general señor Artuñano, le obsequió con una comida. Al anocheer regresó a Ferrol el almirante Regil.

Información de Marina

fumo al contador de navío don Diego García y García.

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Han sido nombrados a propuesta de la Dirección de la Escuela de Guerra Naval, alumnos de la misma a los tenientes de navío don Carlos Vila Suances, don Pascual Cervera y Cervera, don Francisco de Benito, Pepera, don Carlos Vázquez y don José María García Freire.

CUERPO ADMINISTRATIVO

Se ha dispuesto que el subteniente don Julio Estrada y Manreso sea escalafonado entre los jefes de igual empleo don Francisco Pérez Berry y don Manuel González Piñero.

Se concede dos meses de licencia por en-

RECOMPENSAS

Se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: El ministro del Japon en esta corte, manifiesta a este Departamento lo que sigue: Tengo la honra de rogar V. E. se sirva comunicar al excelentísimo señor almirante don Honorio Cornejo y Carvajal, ex ministros de Marina y al teniente de navío don Manuel de la Sierra y Bustamante, que S. M. el Emperador, mi augusto Soberano, en reconocimiento a las atenciones que el Gobierno de V. E. se sirvió dispensar a la Escuadra de Instrucción en la ocasión de que visitó a Barcelona hace

dos años, se dignó conferir al primero de los dos, se dignó conferir al primero de la Orden Imperial Meiji del Tesoro Sagrado y al segundo la cruz de quinta clase de la misma Orden. Anticipo a V. E. con tal motivo las gracias, aprovecho etc.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 10, La villana. PRINCESA.—A las 6, Los intereses creados. A las 10,15, El zapatero y el Rey. FONTALBA.—A las 10,15, Novelera. (Estreno.) COMEDIA.—A las 6, La tela. A las 10,25, La tela. LARA.—A las 6,15, Raquel. A las 10,30, El genio alegre.

APOLO.—A las 6,30, La calesera. A las 10,30, Los flamencos. CENTRO.—A las 6,15, La escuela de las Princesas. A las 10,15, Pepa Doncel. INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El último lord. A las 10,30, Cuento de hadas. REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, El rosal de las tres rosas. ESLAVA.—A las 6,30, Para pescar un novio y Los malhechores del bien. A las 10,30, Los malhechores del bien. COMICO.—A las 6,30, La atropellaplatos. A las 10,30, La atropellaplatos. ALKAZAR.—A las 6, ¡Más que Paulino! A las 10,30, La tatarabuela. INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo cursi. A las 10,30, Cándida. MARAVILLAS.—A las 6, La Magda-

lena te quie y La mejor del puerto. A las 10,30, Las aviadoras. FUENCARRAL.—A las 6,30, Traidor, inconfeso y mártir. A las 10,30, Tigre Juan. MARTIN.—A las 6,30, ¡Viva la cotería! y Los taroles. A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Rás! ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras y la orquesta Maipí. A las 10,40, Las lloronas. EL DORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landrú, Gachó y buen regalo. CIRCO DE PRICE.—A las 6, «Matinée» de moda. A las 10,15, La gran compañía de circo. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 6,

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos "Blancor" "García Astriain" y "Gómez Acebo"

Especialidad en monturas para el "Polo"

Ballesta, 8 principal.-MADRID

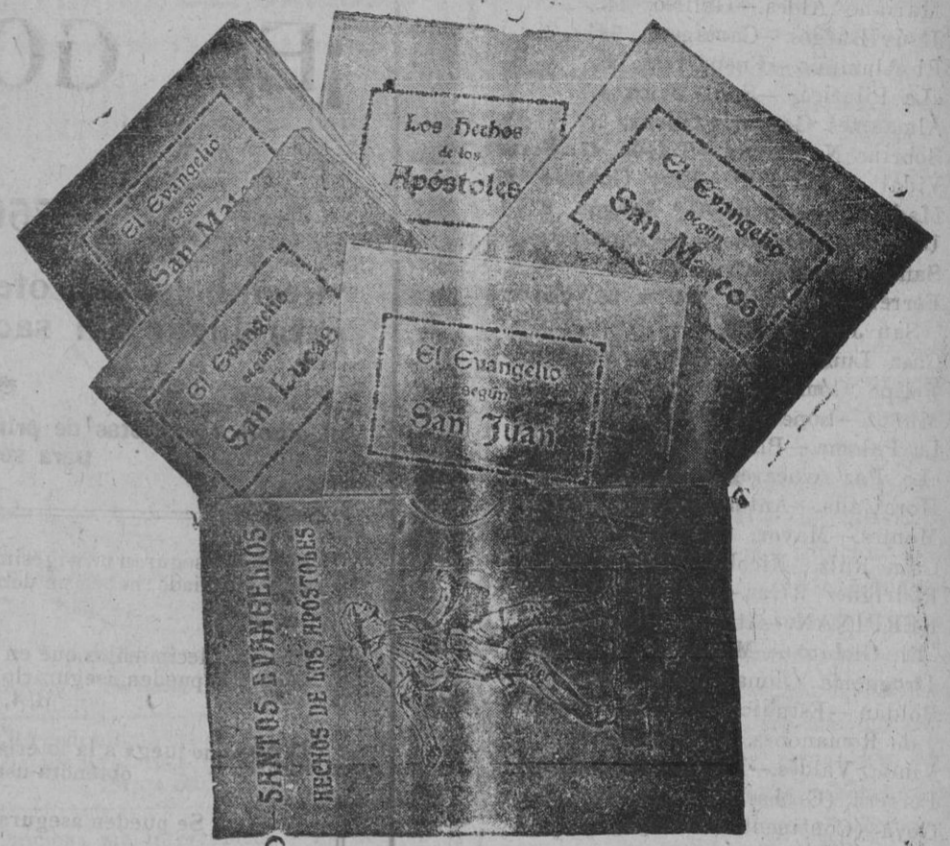
LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Advertisement for 'Por un real' featuring a cartoon character holding a globe and a bottle of 'MORRITH' ointment. Text includes 'Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.'

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de Correos, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche, con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los proverbios de Salomón».

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO PARA

EJERCITO Y ARMADA

Cal' de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Subscription form with fields for 'Don', 'Cuerpo', 'empleo', 'pueblo', and 'provincia'.

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Anúnciese en

este periódico